
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA JOSATIC S.A."EN LIQUIDACION"
CELEBRADA EL 16 DE JUNIO DE 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, a dieciséis del mes de Junio de 2016 siendo las 08H00, en las oficinas de la compañía situadas en el inmueble ubicado en la calle Seis de Marzo #4218 y Rosendo Aviles, se reúnen los accionistas de la compañía que son los siguientes:

- UNO) JEANETTE LOPEZ NUNEZ DEL ARCO DE FERNANDEZ-SALVADOR, propietaria de DOCIENTAS TREINTA Y NUEVE ACCIONES;
- DOS) ANDREA FERNANDEZ-SALVADOR SHURTIFF, propietaria de DOCIENTAS OCHENTA ACCIONES;
- TRES) RICARDO FERNANDEZ-SALVADOR SERVANT, en calidad de Apoderado de la señora Johanna Fernandez-Salvador Servant, quien es propietaria de DOCIENTAS OCHENTA ACCIONES, y;
- CUATRO) ANDRES FERNANDEZ-SALVADOR ZALDUMBIDE, propietario de UNA ACCION.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor nominal de US \$1.00 cada una, las mismas que se encuentran pagadas en un 100% de su valor, lo que da un capital social suscrito y pagado de US \$800,00 , el mismo que se encuentra íntegramente presente en esta sesión.

De conformidad con el art.238 de la Ley de Compañías,

resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, sin previa convocatoria, en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden día que son los siguientes:

1.- APROBACION DE LOS BALANCES DE LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DE LOS AÑOS 2012, 2013, 2014, 2015 JUNTO CON SUS ESTADOS DE PERDIDAS Y GANANCIAS.

2.- APROBAR LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO.

3.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.

Puntos sobre los cuales se hallan informados con anterioridad y sobre los cuales se encuentran unánimemente de acuerdo que se trate.

Preside la sesión la Senora Jeannette Lopez Nunez del Arco, en calidad ad-hoc, y actúa como secretario el señor Andres Fernandez-Salvador Zaldumbide, Gerente General de la compañía.

El Presidente dispone que por secretaria, se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, y Art. 9 del Reglamento de Junta General de Socios y Accionistas, que versan sobre el listado de Accionistas asistentes, con la indicación del número de acciones que les pertenecen, así como el número de votos que tienen sobre las decisiones que se tomen, lo que así se hace, resultando que los accionistas y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, lo que se realiza a la vista del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía JOSATIC S.A."En Liquidacion", dejándose constancia de este particular en la lista de asistentes, que es elaborada por

el secretario de la sesión, y certificada por éste y por el Presidente de la misma.

Se deja también constancia que también asiste a la presente sesión el comisario principal de la compañía señor Wiler Baque Galarza, que fue especial e individualmente convocada e invitada a la presente sesión.

El Presidente dispone que se entre a deliberar sobre los puntos del orden del día.

Solicita la palabra el accionista señora ANDREA FERNANDEZ-SALVADOR SHURTIFF, y concedida que le fue, manifiesta: Que se debe aprobar el balance general de la compañía, de los ejercicios económicos del año 2012,2013,2014 y 2015 los mismos que no arrojan ni pérdidas ni ganancias, por cuanto la compañía no ha realizado movimiento económico alguno. Por lo que no ha habido utilidad. Moción que pone a consideración de la Junta.

El Presidente dispone que se entre a deliberar sobre cada una de las mociones dadas.

Luego de las deliberaciones, se decide por unanimidad de votos lo siguiente:

- 1.- APROBAR LOS BALANCES DE LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DE LOS AÑOS 2012, 2013,2014 Y 2015 ASI COMO SUS ESTADOS DE PERDIDAS Y GANANCIAS.
- 2.- APROBAR LOS INFORMES DE COMISARIO Y GERENTE GENERAL; y,
- 3.- COMO NO HA HABIDO UTILIDADES, NO SE RESUELVE NADA AL RESPECTO.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso de media hora para la redacción del acta, concluido el mismo se reinstala la Junta con los mismos asistentes, dándose lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, sin ninguna modificación, suscribiéndola todos los accionistas asistentes, en unidad de acto con el Presidente y el Gerente General, secretario de la sesión que certifica.

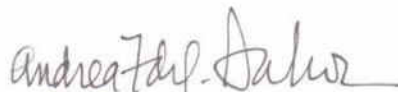
Se da concluida la presente sesión por parte del Presidente de la Junta, siendo las 11H30.



JEANETTE LOPEZ NUNEZ DEL ARCO
PRESIDENTE DE LA SESION
ACCIONISTA



ANDRES FERNANDEZ-SALVADOR ZALDUMBIDE
SECRETARIO DE LA SESION
GERENTE GENERAL



ANDREA FERNANDEZ-SALVADOR SHURTIFF
ACCIONISTA



RICARDO FERNANDEZ-SALVADOR SERVANT
p.p. JOHANNA FERNANDEZ-SALVADOR SERVANT
ACCIONISTA



WILER BAQUE GALARZA
COMISARIO DE LA COMPAÑIA.